La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ

CERETÉ - CÓRDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001157 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

Confiere a:

LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 1193465437 de Cereté

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

Anotado en el Control Interno del Plantel

Libro No. 2 Folio No. 88 Diploma No. 66

Dado en Cereté - Córdoba, a los 4 días del mes de Diciembre de 2014

YOLLY TOBIAS DE MUSKUS
C.C. No. 34.968.774 de Montería
Rectora

NELFIDA RUIZ YEPEZ
C.C. No. 50.710.376 de San Andrés de S.
Secretaria

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ"

CERETÉ - CÓRDOBA

ACTA No. 41

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN
No. 001157 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

En la ciudad de Cereté, a los 4 días del mes de Diciembre de 2014

Se celebró el Acto de Graduación de:

LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA

Con T.I. No. 1193465437 expedida en Cereté, a quien la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba a través de la Institución Educativa "DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ" de Cereté, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorgó el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Con la presencia de la Rectora de la Institución y demás delegados, en ceremonia especial se hizo entrega del Diploma.

Para Constancia se firma en Cereté, a los 4 días del mes de Diciembre de 2014

YOLLY TOBÍAS DE MUSKUS
C.C. No. 34.968.774 de Montería
Rectora

NELFIDA RUIZ YEPEZ
C.C. No. 50.710.376 de San Andrés de S.
Secretaria

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA

CC No. 1.193.465.437 de Cereté

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ABOGADO

Dado en Barranquilla, a los 14 días del mes de mayo de 2021

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2021-10-C-020

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: RYC1KMPGBIWOCATO6LT8

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Luis Miguel Llorente Altamiranda

C. C. 1.193.465.437
ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Derecho Público para la Gestión Administrativa

El Presidente del Consejo Superior	La Rectora	La Decana de la Facultad	La Secretaria General

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2023
REGISTRADO: LIBRO 18 FOLIO 65

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Fecha de Envio: 07-octubre-2023
https://vericerti.uniandes.edu.co
Codigo de Verificacion: 3C9B7-1DC5D-6BCD8

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.